

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****258****ZARAGOZA NÚMERO 2**

EDICTO

D. JAIME NIETO AVELLANED Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL N° 2 DE ZARAGOZA.

Hago saber: Que se ha dictado resolución en el proceso seguido en reclamación por Ejecución de títulos judiciales, registrado con el n° 161/2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a ALBANE TRANSPORTES INTERNACIONALES S.L., en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de REPOSICION, en el plazo de TRES DIAS.

Zaragoza, a 28 de noviembre de 2018.—El letrado de la Administración de Justicia, JAIME NIETO AVELLANED.

(03/381/19)

